

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-083-21

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-PROY-FED-CI-083-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **EDIFICACIONES HERVI, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO DE EJECUTAR EL SERVICIO DE **"ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PERTENECIENTES A LAS LOCALIDADES DE LA TINAJA, EL RAICERO, SAN DIEGO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CAÑADA SECA, MUNICIPIO DE QUITUPÁN, JALISCO."**

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021.**

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RMÍREZ, RESIDENTE DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" LA ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA, SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y EL LIC. HECTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$ 2,256,973.60	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	-	ANTICIPO	\$ 677,092.08
MONTO TOTAL	\$ 2,256,973.60		

MONTO TOTAL ASIGNADO \$2,256,973.60 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.). ANTICIPO DEL 30%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	02-AGO-21
CONTRATO TERMINO	29-NOV-21

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	02-AGO-21
REAL TERMINO	29-NOV-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	120 DÍAS
------------------	----------

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-083-21

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 02 DE AGOSTO DE 2021 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	2278198-0000	\$ 677092.08	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	2278199-0000	\$ 225697.36	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
DE VICIOS OCULTOS	2303759-0000	\$ 182,646.36	IBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (14 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **13 DE DICIEMBRE DE 2022**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$192,362.67	01-ago-21	-	15-ago-21	\$57,708.81
E-02 (DOS)	-	\$199,798.12	16-ago-21	-	31-ago-21	\$59,939.44
E-03 (TRES)	-	\$761,757.31	01-sep-21	-	30-sep-21	\$228,527.19
E-04 (CUATRO)		\$339,464.12	01-oct-21	-	31-oct-21	\$101,839.23
E-05 (CINCO)	FIN	\$333,081.39	01-nov-21	-	29-nov-21	\$229,077.41
TOTAL, EJERCIDO:		\$1,826,463.62	TOTAL, AMORTIZADO:			\$677,092.08

SALDO POR CANCELAR	\$430,509.98	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------------	----------------------	----------------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$1,826,463.62 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$430,509.98 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.).

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-083-21

VII. **RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS.** EN LA EJECUCIÓN MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

VIII. **OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN E-05 (FINIQUITO) POR UN MONTO DE \$ 333,081.39 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**
-).

IX. **ANTECEDENTES. ENTREGA – RECEPCIÓN.** EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

X. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO.** "LA CEA", POR CONDUCTO DEL **ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" CUYO IMPORTE A QUEDADO PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-PROY-FED-CI-083-21**

DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **16:30 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



ING. OSCAR ARMANDO PRIETO RAMÍREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS

POR "LA CEA"



ING. MARGARITA MARÍA CASTRIELLO DE LA
PEÑA
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE AGUA
POTABLE

POR "LA CEA"



LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE
RECURSOS

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-PROY-FED-CI-083-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" EDIFICACIONES HERVI, S.A. DE C.V. DE LA ACCIÓN: ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN PERTENECIENTES A LAS LOCALIDADES DE LA TINAJA, EL RAICERO, SAN DIEGO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE CAÑADA SECA, MUNICIPIO DE QUITUPÁN, JALISCO. UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.

000004